

- FOTOCOPIA DNI
- ELECTROCARDIOGRAMA
A PARTIR DE LOS 7 AÑOS
- ORIGINAL O FOTOCOPIA



QUINTA LOS AMIGOS

PILETA CLIMATIZADA MUNICIPAL
PEHUAJO

Adolfo Mitre 250 Teléfono 02396-479674
deportespehuajo@hotmail.com

Fecha de Ingreso: _____

FICHA DE INSCRIPCION NIÑOS

Apellido y Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Dirección: _____ Teléfonos: _____

DNI: _____ E-mail: _____

Nombre de la mamá: _____ Tel.: _____

Nombre del papá: _____ Tel.: _____

Personas autorizadas a retirarlo:

Nombre: _____ DNI: _____

Nombre: _____ DNI: _____

¿Practica deportes? ¿Cuál? _____

¿Padece alguna enfermedad que requiera periódicamente tratamiento? SI ____ NO ____

¿Cuál? _____

Historia de Salud pasada y presente:

Enfermedad cardíaca _____ Problemas ortopédicos o musculares _____

Anemia _____ Fracturas _____ Epilepsia _____ Diabetes _____

Intervenciones quirúrgicas _____ Problemas de coagulación _____

¿Es alérgico o ha tenido alguna reacción adversa a algún medicamento y/o sustancia?

(ejemplo: penicilinas, aspirinas, yodo, cloro) _____

¿Toma alguna medicación en forma permanente? SI ____ NO ____ ¿Cuál? _____

Colocar cualquier información adicional médica que considere importante para nuestro conocimiento y así realizar la actividad en forma adecuada para el cuidado de la salud de su hijo.

Firma padre, madre o tutor: _____

Aclaración: _____

DNI: _____





QUINTA LOS AMIGOS

PILETA CLIMATIZADA MUNICIPAL
PEHUAJO

Adolfo Mitre 250 Teléfono 02396-479674
deportespehuajo@hotmail.com

Esta planilla debe ser completada por el médico.

EVALUACION MÉDICA (validez 1 año en caso de personas con enfermedades severas, el médico certificante decidirá el plazo de caducidad del mismo).

Examen físico: _____

Auscultación cardiopulmonar: _____

Presión arterial: Máxima: _____ Mínima: _____

Frecuencia cardíaca: _____ Pulso: _____

Electrocardiograma

Informe: _____

Observaciones: _____

Conclusiones:

Por la presente dejo constancia que el día / / después del examen médico efectuado, el/la Sr. / Sra.

DNI/LC:.....

Se encuentra / No se encuentra en aptitud Psicofísica para la práctica de actividades deportivas en natatorio climatizado

Firma y sello del Médico





QUINTA LOS AMIGOS

PILETA CLIMATIZADA MUNICIPAL
PEHUAJO

Adolfo Mitre 250
Teléfono 02396-479674
deportespehuajo@hotmail.com

REGLAMENTO INTERNO

1. A los efectos de este reglamento se entiende por "PILETA" exclusivamente al sector cubierto por agua, mientras que se entiende por "EDIFICIO" tanto a la pileta de natación como a las áreas que la circundan, incluyendo vestuarios, solarium, buffet, el pasillo de ingreso y oficinas comunicadas.
 2. Se encuentran sujetos a estas normativas establecidas todas las personas que por cualquier circunstancia tengan que utilizar el edificio, como también los que sin utilizar la pileta permanezcan dentro de este.
 3. La cuota deberá abonarse del 1 al 10 de cada mes en la Municipalidad.
 4. Las clases a recuperar deberán tomarse dentro del mes en curso y con previo aviso.
 5. No podrán ingresar a la pileta las personas que porten vendajes de cualquier tipo o afecciones de la piel, de las mucosas o de las vías respiratorias.
 6. Cada usuario deberá presentar una planilla de inscripción y de aptitud física firmada por un médico para hacer uso de la pileta. El mismo tendrá validez por un año. En caso de personas con enfermedades severas, el médico certificante te decidirá el plazo de caducidad del mismo.
 7. Está prohibido el ingreso a la pileta sin la presencia de los guardavidas.
 8. La ducha es obligatoria antes de ingresar a la pileta.
 9. Prohibido ingresar a la pileta sin gorra de baño, ojotas y sin la vestimenta adecuada. Se requiere uso de traje de baño. No se permite el uso de pantalones cortos de correr, pantalones recortados, etc.
 10. La Autoridad conferida al guardavidas es irrevocable dado que dentro de sus responsabilidades está el mejor funcionamiento de la pileta. Todo aspecto no referido en el presente reglamento queda bajo supervisión y/o el consentimiento del guardavidas.
 11. Los niños hasta los 3 años de edad podrán ser cambiados en el vestuario del sexo correspondiente al mayor que los acompañe. No se admitirán excepciones por ninguna razón.
 12. Respetar los horarios de las actividades.
 13. Lockers: utilice lockers para resguardar sus pertenencias. La llave se solicita y se devuelve en la administración. La Administración no se hace responsable por las pertenencias y valores dentro o fuera de los mismos. El hecho de haber ocupado un locker un día determinado no da derecho a su uso permanente.
- 14. Prohibiciones:**
- 14.1. Apoyarse en los andariveles.



PABLO JAVIER ZURRO